



Evaluación a los afectados por el cierre de Dental Line

ZARAGOZA. La Unión de Consumidores de Aragón (UCA) ha alcanzado un acuerdo con el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón por el que la institución se compromete a peritar el estado de los tratamientos de los afectados por el cierre de las clínicas Dental Line en Zaragoza. "En muchos casos inconclusos y pagados por adelantado o con financiación", aseguran los consumidores.

Según explica la UCA, los resultados de la evaluación que realice el Colegio de Odontólogos constituirán "un documento esencial en caso de que los damnificados quieran denunciar a la empresa ante el juzgado".

Para solicitar la peritación se debe rellenar un impreso, que puede descargarse en la web www.ucaragon.com o solicitarlo en el Colegio de Odontólogos, y enviarlo, junto a una fotocopia del DNI y del presupuesto emitido por Dental Line, al Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón. Posteriormente, la entidad se pondrá en contacto con los perjudicados, dándoles las indicaciones de lo que tienen que hacer.

HERALDO